SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIDERM CIA. LTDA.

La compañía DISTRIDERM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón LOJA, el 13/07/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.11.0217 11 AGO.2011

1.- DOMICILIO: Cantón LOJA, provincia de LOJA.
2.- CAPITAL: Suscrito US$. 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS; B) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS; C) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS; D) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MEDICINA DERMATOLÓGICA Y COSMÉTICA EN GENERAL; E) COMPRA-VENTA, PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS, DERMATOLÓGICOS Y COSMÉTICOS..."

Loja, 11 AGO. 2011

Dr. Leonardo González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA SUBROGANTE

expediente: croquis del lugar, copia del Estudio de Impacto Ambiental Ex_Post y Plan de Manejo Ambiental Área de Concesión Minera, "San José código 601066", documentos personales de los actores y pago d tasa por servicios prestados. 5.- Téngar en cuenta el casillero judicial señalado pr posteriores notificaciones y la autorizar conferida a su Abogado Defensor.- Llám a intervenir en el presente proceso a la Judith Arteaga Ríos, en calidad de S taria Ad Hoc.- NOTIFÍQUESE. f) D Carlos Araujo Live, Coordinador P de la Demarcación Hidrográfica P Catamayo, Enc.
Particular que pongo a conocimier blico en general para los fines dr guientes, previniéndoles a quier la obligación que tienen de señ judicial dentro del perímetro l Coordinación.

Loja, 20 de julio de
Dra. Judith Arteag
SECRETARIA AI

REPÚBLICA DEL
JUZGADO VIGÉSIMO
CIVIL DE
NOTIFICACIÓ
Notifico con la demar aceptación a trámite procesales a los her conocidos del dem CARLOS MANUE cuyo extracto es c ACTORES: DOF LAZAR, FANN RIANA DE JES AMELIA RUEI VICENTE VE DEMANDAD VIRGILIO VI EDUARDO NICA MAF CRISTIAN GRACIEI RIA VEC y desc CARLC OBJE JUIC TRA CU OC D T